



ACTA N°71.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, C. María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la solicitud del Sr. Cruz Alberto Mariscal Gamboa, para ser el nuevo Comisario Municipal de la Comunidad de la Caña, en virtud del fallecimiento del comisario municipal nombrado.
- 6.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de la solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, a las solicitudes de 4 policías jubilados pertenecientes al grupo social denominado "Guerreros Unidos".
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Secretario Municipal y por ausencia justificada del C. Presidente Municipal, y con las facultades que le confiere el reglamento interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa desahoga la presente sesión por lo que de su voz hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas con 22 (veintidós) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Secretario dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; el Secretario del H. Ayuntamiento informó a este recinto el Fallecimiento del Comisario de la localidad de La Caña del Señor Cruz Mariscal Téllez quien falleció el día 06 de junio del presente año, anexando el acta de defunción respectiva, y escrito libre firmado por

el hijo del finado de nombre Cruz Alberto Mariscal Gamboa y habitantes de la localidad de La Caña para que quede a cargo de la Comisaría, por lo que se instruye girar el presente punto de acuerdo al encargado de recursos humanos con dependencia a la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento para que se está quien notifique al interesado peticionario la aprobación y nuevo nombramiento como Comisario Municipal y tomarle la protesta de Ley correspondiente, mismo que se somete a consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

A continuación en el punto número seis del orden del día; el Presidente Municipal hace alusión a Sesión de cabildo celebrada el día 31 de mayo del presente año en acta de cabildo sesión ordinaria número 69, en la cual se acordó por el pleno turnar a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y que esta misma Comisión viene solicitando prórroga para la elaboración, y que justifica con un escrito denominado Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa presentado ante este pleno en la sesión de cabildo que se desahoga mismo que quedara agregado al expediente del dictamen, el cual se emitirá, en la segunda sesión del mes de julio del presente año, respecto a las peticiones que propusieron la Agrupación "Guerreros Unidos" referente a 04 pensionados adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, misma que es sometida a consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

No habiendo más asuntos generales que tratar y agotado el orden del día, el C. Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 10:00 horas con cuarenta y tres minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTOGA

Sesús R. Manjarrez
Francisco Bastidas



REGIDOR

José R. Reynaldo
C. JESUS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

Maria Guadalupe Mellado Osuna
LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

Jesús Alfonso Lafarga Vega
LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

Irma Jocelyn Rodríguez Banielos
C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BANUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. HECTOR GUILLERMO URIAS GARATE

[Signature]